

**POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA****ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO Nro. 82-7-10008-25**

LUGAR Y FECHA: Pereira, 16 JUL 2025

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: BG. YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. Nro. 52.274.921 Bogotá D.C

CARGO: Comandante Policía Metropolitana de Pereira

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Decreto No 0043 del 20/01/2025

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución Nro. 00011 del 02/01/2025
modificada con resolución 00364 del 12/02/2025

DATOS DEL CONTRATISTA: AP ASESORÍA Y ASISTENCIA PROFESIONAL
S.A.S.

NIT: 900630026

REPRESENTANTE LEGAL: FABIOLA LÓPEZ CHASQUI

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC. 55.179.930

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA Nro. 82-7-10008-25

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA EMISORA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA 99.1 FM.

VALOR FINAL DEL CONTRATO

Veinte millones doscientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa y cinco pesos con noventa y tres centavos. (\$20.269.695,93)

FECHA DE TERMINACIÓN:

05/05/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	Nro. CDP Y FECHA	VALOR FINAL	Nro. RPC Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	2625 del 07/02/2025	\$ 20.269.695,93	11925 del 11/03/2025	\$ 20.269.695,93

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Nro.:

14-44-101230966

FECHA DE APROBACIÓN:

19/03/2025

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	4.053.939.19	03/03/2025	16/10/2025
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	10.134.847.97	03/03/2025	17/08/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** prestó los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Nro.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	01	16/05/2025	\$ 20.269.695,93	AP-17	09/05/2025	\$ 20.269.695,93	N/A
TOTAL, RECIBIDO					\$ 20.269.695,93	TOTAL FACTURADO		\$ 20.269.695,93	\$ 20.269.695,93

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación, como lo es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA EMISORA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA 99.1 FM".

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación, asignado por el revisor fiscal de la empresa AP ASESORÍA Y ASISTENCIA PROFESIONAL S.A.S mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Intendente Jefe ALEXIS SOLANO QUICENO
Jefe de Comunicaciones Estratégicas (E)

**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:**
Por todo lo anterior, las partes,

FABIOA LÓPEZ CHASQUI
NIT. 900630026

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo del Contrato Nro 82-7-10008-25, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.